



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 27 de mayo de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación **Nº 41510 CD, 41545 CD, 41549 CD, 41641 CD, 41768 y 41852 CD** cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a las causas que derivaron en la enorme mortandad de peces producida en diciembre de 2020, en la región del Río Salado, en el trayecto que va desde la Ciudad de Esperanza hasta Santo Tomé pasando por la Capital de la Provincia de Santa Fe, informe lo siguiente:

- a) acontecimientos similares ocurridos en los últimos años y provea copia de dichos registros históricos relacionados a las causantes de mortandad de peces en esta región;
- b) resultado de los estudios realizados por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático y/o encargados a terceros sobre peces y agua a raíz de la actual mortandad. Provea copia de dichos resultados;
- c) si del resultado de los estudios deriva que el fenómeno responde a causas naturales producto de la pronunciada bajante del río y la escasa lluvia en la región, y si se han implementado medidas para reforzar el monitoreo de la explotación de los recursos ictícolas en el contexto actual; y,
- d) sí el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático cuenta con registro de actas por infracciones a la normativa de protección y preservación del medioambiente por parte de las empresas radicadas en la zona, así como de contaminación de cursos de agua con productos utilizados para las fumigaciones en los campos cercanos. De existir se requiere enviar copias de dichas actas.”

Salúdole muy atentamente.